

# EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel, y existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion, ¿Que será pues, del pais en donde de el abuso se sobrepone á la ley? (No. 83.)

LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1837.

## COMUNICADOS.

México, setiembre 25 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Este artículo estaba en la imprenta en tiempo del ministerio del Sr. D. Justo: los muchos materiales que tenia lo hicieron retardar, y su último resultado fué suspenderlo por anunciarse se iba á mudar en su totalidad, como se verificó. Se creyó una entera reforma y completo arreglo del gran fenómeno de la hacienda pública. Se esparció por toda la República que la verdadera libertad y felicidad de los pueblos habia llegado, demarcándola todos de la manera y modo que en otro papel se hablará; pero habiéndoles enseñado la esperiencia, que han quedado lo mismo que el perro de Camargo, que se lo llevaba el aire de una loma á otra, de hambre, no les queda otra cosa con que divertir á uno, que con aquello de de S. Juan de Dios y Jesus Nazareno, (que yo no entiendo); deduciendo de todas estas investigaciones que el tiempo nos ha enseñado, que el artículo debe salir lo mismo que estaba entonces puesto, sin encontrar el mas ligero inconveniente de variacion ni en una sola letra; por ningun principio político ni impolítico; y supuesto que sin tener mérito alguno veo favorecen Vds. mis ligeros pensamientos, allá se los mando en nombre de mi Dios que puede mas que Sto. Toribio.

Pues Sres. decía entonces, y digo en estos dias de prosperidad, que es menester convenir en que los señores que han formado el plan de arreglo de aduanas marítimas, ó están con los cerebros enteramente desorganizados, ó se propusieron, como está sucediendo con todas las providencias gubernativas, burlarse con el mayor descaro de la miseria pública y del sufrimiento mexicano.

Solo por uno de los principios sentados, era creíble que en la tristísima situacion del erario, y sobreponiéndose á una ley no derogada que estableció el *maximum* de sueldos, se atreviesen á señalar las dotaciones que se ven estampadas en ese celeberrimo plan de arreglo, en el que no es presumible se lleven otras miras que las de concluir el famoso cuadro de prosperidad que nos tienen anunciado, hace tiempo, pero muchísimo tiempo, y que no es otro verdaderamente que dar el último golpe á la bancarrota de la nacion, y poner en su sepulcro su independencia, principiada esta grande obra por los ruinosos préstamos y con la protección tan descarada del agiotage, bien que en todo irán todos nuestros mandarines del ramo de hacienda, como se dice de pública notoriedad.

Volviendo á nuestro principal objeto, ¿podría creerse que en la situacion tan crítica en que estamos

de no pagarse los actuales empleados, se despilfarran 535.330 ps. anuales, para sueldos solo de aduanas marítimas, sin incluir los gastos de oficina, alquiler de locales, donde no los tiene la nacion, composiciones de los propios, valor de salúas, lanchas y botes para celadores, y otros y otros indispensables, cuando hay algunas aduanas que no pueden producir ni para el pago de sus empleados? Por otra parte, es tan monstruoso el número de estos, que parece se propuso el objeto de colocar favoritos y parientes, porque en 372 empleados ha habido para todos, sin incluir los 22 que están detallados en la nunca bien ponderada inspeccion general de guías y torna-guías, de que nos ocuparemos despues.

No hay duda que la atingencia y conocimientos de nuestros financieros para cumplir con la facultad que el soberano congreso dió al ejecutivo en el ramo de hacienda, son en extremo grandiosos, porque no se han detenido en pelillos, como suele decirse: han recetado á ojo empleos y sueldos, sin atender á que están en una nacion sin rentas fijas, y que la eventual de aduana está para desaparecer de uno á otro momento; pues nos vemos amenazados de una gaceta, que parece infalible, con nuestros vecinos, y de otras naciones poderosas; á que se agrega, el descrédito de nuestro comercio, la falta de protección que se advierte, lo recargado de derechos y otras minuciosidades superfluas que se exigen al tiempo de arribar los buques á nuestros puertos, como lo acredita el nuevo arancel decretado por los mismos célebres autores del plan de reforma; capace: tales embrollos de retraer á todos los especuladores del trato con nuestra desventurada república, que parece entregada á sus mas crueles destructores.

De todo se deduce como consecuencia de la sublimada sabiduria de los directores de nuestra hacienda, el desorden y confusion en las oficinas, pues en ninguna se observa sistema ni método en la contabilidad; así es que todo se vuelve confusion y enredo en la forma de llevar los libros, especialmente los de data, sin embargo que esto es lo que conviene á los hombres del dia manejar, y que jamás se descubran sus dilapidaciones. Si fuera posible poner en claro las responsabilidades personales á que están afectos los anteriores y actuales de nuestra exhausta hacienda, nos asombraríamos, porque hay muchos, ó casi todos, que sin finiquitar sus cuentas anteriores pasan y repasan, por poseerarse de otros destinos de manejo, contra leyes que lo prohiben; pero qué nos admira, cuando algunos de esos mismos responsables se establecen en la contaduría mayor de hacienda, para glosarse ellos mismos sus cuentas, si es que han presentado algunas, porque muchos

ni las han formado! El Sr. ministro Alas, con su fina educacion y modales poco comunes, debiendo las cuentas de la comisaria que ha obtenido, se acordó por sí y ante sí la tesoreria general, y tomó posesion de este vasto espacio sin presentar, no el finiquito de aquellas; pero ni formarlas para su glosa; y á este tenor hay tantos y tantos, que será muy difícil encontrar uno que exceptuar. Dígalo el immaculado Mangino (que santa gloria haya), el sabio Pavon, el instruido Lebrija, el benemérito Barrera, contador de la aduana, Huarte, actual comisario general &c., &c., &c.

Y qué dirémos de esos ruinosos préstamos por los que se forman créditos con los sueldos de los empleados, á fin de que los agiotistas lucran un 80 por 100! ¿Cuánto hay que decir sobre esta utilidad! No es tiempo. Que todo va bien, y que no hay remedio. Aunque se quiera disimular, es menester creer que los mandarines tienen su parte en el negocio; pues ninguno quiere que se lo lleve esa cosa espantosa que llaman demonio ó diablo, de valde.

Por qué no se publican cada quince dias los contratos, como está prevenido por un soberano decreto del actual congreso? Pero qué nos admiramos de esta falta, cuando está mandado por repetidas leyes que todas las oficinas publiquen mensalmente sus cortes de caja, y desde setiembre de 1835 no se ve ni uno en los periódicos de esta capital ni de los de fuera! Este sí que ha sido plan bien combinado, y pronunciamiento acertado.

Esa tesoreria general, que desde el año de 833 se le ha pedido por el congreso la razon de los créditos amortizados, y no se ha podido conseguir, ¿en qué ha consistido! Bastante se dijo desde aquel tiempo sobre ese delicadísimo punto, y aun lastimando la muchisima honradez de los ministros de aquella oficina, porque se publicaba que entraban y salian haciendo juego en varios contratos; y lo cierto es que el asunto quedó en tal estado, y la nacion no sabe lo que ha amortizado de su deuda ni lo que resta; punto á la verdad el mas interesante para el buen orden y marcha de su hacienda, no de un estado, sino hasta de un comerciante particular, porque sin saber lo que debe y le deben, ninguno forma cuentas ni es capaz de continuar su giro, y por consecuencia forzosa se verá en una quiebra como la en que está nuestro erario.

Nos habiamos distraido de nuestro objeto principal que fueron las aduanas, porque hay tanto que hablar de hacienda, que se aglomeran las especies, y es preciso poco á poco ir manifestando y hacer ver en lo que pa ece está ser un buen ministro de hacienda, que hasta hoy no hemos conocido uno que sepa arreglar ni la economia de su casa. El primero de aquel celeberrimo plan, es que no roben los aduaneros, y esto se consigue con señalarles, segun nuestros sabios financieros, grandes sueldos; y si no se les pagan, ¿qué harán? ¿Sufrirán como los de México? Respondemos: no y no; pues el mal, lejos de remediarse, se aumenta, y aunque les pongan cuantas penas sean imaginables, habrá introducciones fraudulentas, y ellos cubrirán sus necesidades. Por otra parte, la ignorancia en el manejo de tales oficinas de los mas de los provistos, no lleva consigo la seguridad de que el astuto comerciante le envuelva y á su misma presencia se haga el contrabando. No nos cansémos, nuestros financieros todos en general la han errado medio á medio; bien que ellos formaron el proyecto de partirse entre sí el botin de sueldos; pero desistieron, porque previeron despues que esto es imposible subsista y aun que continúe este mismo congreso, protector

de... es inaprobable un número tan cuantioso de disparates.

¿Dónde están los aborros á la hacienda pública con la colocacion tan recomendada de los cesantes que gravitan sobre el miserable erario? ¿Se ha echado mano para esos nuevos empleos de mas de ocho comisarios generales que están, unos agregados á la tesoreria general, y otros sin ocupacion? ¿Qué dice el gobierno, que anunció repetidas veces que no colocaria á ningun individuo hasta que todos los cesantes lo estuvieran? En esto, sí, en esto paran todas las promesas del gobierno, y los beneficios que se le proporcionan á la nacion. El caso ha sido que los gobiernos coloquen á sus ayudantes y recomendados: que el Sr. Alas diese destinos, y á lo rey: que el Sr. Pavon proponga á los que le mandan aquellos y le presenten los Sres. Lebrija, Fuentes, y otros de este pelo y he aquí el tamal que entre todos se ha amizado, con notorio agravio de los que estaban en posesion de sus destinos, muchos desde el gobierno español, y otros en propiedad, habiendo dejado oficinas en que no podrian sufrir el despojo que ahora se les hace (véase el Censor de Veracruz de 17 de marzo). Pero qué nos causémos! La indignacion toda está asombrada de los procedimientos que nuestros arregladores de hacienda le han presentado, con escándalo, el mas punible, sin dar mas razones que *sic volo*. ¿Qué se dirá á los justos reclamos de tanta victima sacrificada al capricho de cuatro nécios mandarines? ¿Qué se ha de decir: *con vino, y es preciso sufrir; pero serán Vds. atendidos en oportunidad, y entre tanto, para mitigar la pena quedan de cesantes, y muchos [esto es los que tengan padriños] serán agregados á la tesoreria general á la comisaria de México y tendrán sus pagas corrientes.*

Nuevo perjuicio al miserable erario, con el aumento de estas dotaciones; pero aquí viene á pe lo una anecdota que sucedió en un buque de guerra español, hace algunos años: fué el caso, que estando para morir un marinero, se confesó y se acercó el contador para que hiciera testamento; lo hizo en efecto, y declaró que no tenia mas bienes que dos mudas de ropa y una paga que le debia el rey, que todo ascenderia á 16 ó 20 ps., lo que dejaba á su muger y un hijo que tenia: despues de esta cláusula, dijo: *item, mando que se digan por mi alma 300 misas.* El padre capellan que presenciaba el acto, á esta manda abrió tanto ojo, y le dijo: hijo, ¿de donde han de salir esas 300 misas? y el testador respondió: *de donde salen todas; de la sacristia.*

Esto puntualmente sucede en la República: despilfarros en empleos, despilfarros en señalar sueldos, pensiones, &c.; y de donde salen no se sabe, porque estos no salen como las misas, de la sacristia; pero los agiotistas los pagan, porque el Sr. ministro Alas mandaba á los empleados á sus casas para vender sus sueldos por un 18 ó un 20 por 100. Lo cierto es que ya las miserias son tan generales, como los que tiene la República de brigada y de division. De la pauta de comisos se ha dicho tanto, y resta tanto que decir sobre el beneficio que ha recibido el crédito de la nacion por esta ruinosa disposicion, que no hay ningun ciudadano que no viva oprimido: bien que no podia por menos para ser parecida á todas las teorías del Sr. D. Francisco Sanchez de Tagle sobre el ramo de hacienda. El cielo le premiará los laudables objetos de beneficencia que ha derramado por toda esta desgraciada República!..... Dios se lo pagará!

¿Cuanto mejor ha sido el método del nuevo Benjamin, Sr. Tornel, ministro de la guerra, aumentan-

do oficiales al ejército á centenares sin echar á la calle á los antiguos! Es verdad que todos parecen no haber; pero al fin entre muchos topales á menos. Lo que no dejada es, que la nacion, la componen los gefes de oficinas recaudadoras y pagadoras, porque estos con los ministros y los que saben el ingreso y egreso de los vudales públicos, ni el resto de los ciudadanos no deben, segun las reglas generales del dia [y en particular del Sr. Tagle] saber otra cosa, que pagar el préstamo forzoso, las contribuciones de fincas rurales y urbanas, el sapientísimo y arreglado derecho de patente... si señores, de la bonita y preciosa patente, y dejarse gobernar como manadas de borregos. Esta, esta es la que es república liberal, esta es la que es la felicidad de los pueblos, sujeta á cuatro déspotas y á las teorías de Tagle que muy en breves nos empezarán á brindar de veras la persecucion y los patibulos á los que no han sucumbido ni sucumban á su divina voluntad y á sus intereses particulares, para hacerse de buenas posesiones y sostener trenes sultánicos, haciendo la mas descarada burla del sufrimiento mexicano... ¡Cuidado que todo está sujeto á funestas vicisitudes, y suele acabar en tragedia la soberbia de los mortales!

[Continuará.]  
México, setiembre 26 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos. Vds. se han encargado de manifestar al público los abusos cometidos en el importante ramo de marina; y como mis viajes en el Pacífico me han puesto al tanto del estado de este ramo, creo que no será por demas dar á Vds. algunas ideas de él en lo que se llama departamento de San Blas, por si el gobierno quisiera poner algun remedio, que lo dudo. En el llamado departamento de San Blas hay cinco capitanes de fragata, y ocho ó diez primeros y segundos tenientes. Un ministerio político de marina con sueldos de cuatro y de tres mil pesos: dos buques y ningun marinero. Ya Vds. ven que con fuerzas tan respetables podemos resistir á la escuadra combinada.

Un capitan de fragata, es capitan de puerto de Guaimas, otro de Acapulco: en ninguno de los dos puntos hay una cañon nacional. Un capitan de fragata, es comandante del departamento de San Blas. Ahora tres años no pertenecia á la marina ni tenia graduacion alguna. Ya Vds. ven que ha hecho una carrera brillante; y no porque en los tres años haya pisado la mar, porque se puede jurar que no la ha visto tres veces; pues su residencia es en Tepic, en donde puede haber adquirido conocimientos en alguna lagunita cerca de aquella ciudad. A pesar de eso, goza el mezquino sueldo de trescientos pesos mensuales. Otro capitan de fragata está procesado, quien sabe por qué trabesurilla con los intereses nacionales, en la bahía de California; procesado estaba siendo primer teniente, y á pesar de eso, sin concluirse la causa, fué hecho capitan de fragata, para ponerlo gual á otros que lo merecian lo mismo que él. Otro capitan de fragata dirige la academia náutica. Este es un antiguo marino que tiene mas años de servicio, que edad las cinco sextas partes de todos los capitanes de fragata de la república, y que debe tener la gran satisfaccion de ver de igual grado al suyo á la mitad de sus discípulos.

El ministerio político de marina, con cinco ó seis oficiales de mil hasta cuatro mil pesos de sueldo, lleva años y años de no haber visto á San Blas, residiendo en Tepic, y siendo todo su quehacer el reparar lo que cogen de la comisaria entre ellos y los sie-

te ú ocho oficiales de marina que viven en el mismo Tepic.

A principios de este mes se han hecho pedazos los dos únicos buques de guerra que habia en San Blas, Barragan y Santa Anna. En una crecienta del Estero con un poco de viento fresco, saltaron las amarras y empezaron á darse de pescozones los dos buques: se metieron unas cuantas costillas dentro, hicieron una avería que costará cuatro ó cinco mil pesos la compostura; y ni en el tiempo de la contingencia hubo un marinero para evitarla, y ni después de ella; ni el comandante del apostadero, ni ningun otro de ambos buques se han meneado de Tepic á ver qué sucedió. Ya Vds. ven que esta conducta es de verdaderos marineros.

A esto pudieran agregarse otra porcion de fazaitas muy guapas y muy graciosas; pero bueno es no desembuchar de a tiro: me reverteré para otra ocasion; pero en esta indicaré respecto del Sur el mejor de los remedios y reformas.

Primera. Vender los buques de la nacion por lo que den, que todo será ganancia.

Segunda. Dejar cuatro segundos tenientes de capitanes de puerto de Acapulco, San Blas, Mazatlan y Guaimas.

Tercera. Dar sus retiros á todos los demas oficiales de marina del Sur y empleados del ministerio.

Esto equivaldria á un ahorro de mas de treinta mil pesos, y á otro de mas consideracion cual es el honor nacional, comprometido con estar llenos de guardianes sin frailes.

Hasta otra vez, Sres. editores.—Z.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos. Sirvanse Vds. preguntar por medio de su apreciable periódico al escribano Arteaga, de donde le ha venido la facultad de abrir despacho público? Qué cantidad ha dado por esta gracia al supremo gobierno? Qué ley lo ha facultado para que pueda radicar los expedientes, no siendo mas de un escribano nacional? Y por último: Si ya todos los escribanos pueden abrir sus cobachas como él lo ha verificado, ó esto ha sido solamente una arbitrariedad suya? Advirtiéndole que el autor de este comunicado no tiene el honor de pertenecer á tan ilustre ejercicio.

Soy de Vdes. afectísimo servidor q. b. s. m.  
Anatolio Celemoz.

## BELLA LITERATURA MEXICANA.

A LA MEMORIA DE DOÑA ANA GIL DE VILLAN

SAFICO.

Joven, esposa y madre, que partiste  
Del mundo temerario y borrascoso!  
Dejaste en la horfandad tus tiernos hijos  
Solo á tu Esposo.

Las lágrimas de todos no bastaron,  
Ni su pesar agudo y doloroso,  
Para que Atropos fiera no cortara  
Tus dias preciosos.

Laquésis cruel, con mano aterradora  
Tejió tan débil tu vital gracioso,  
Que duró solo un año y cinco lustros  
¡Oh, dias luctuosos!

Pero en vano es quejarse; el santo cielo  
Premiado habrá tu proceder bondoso,  
Y en la mansion del bienaventurado

Tendras reposo.

De allá escucha el acento dolorido  
De tu compadre, tierno y afectuoso,  
Que hoy dedica á tus manos, oprimido  
Con sus sollozos.— *Celestino*

### POLICIA.

**OCURRENCIAS DE LA NOCHE DEL 26.**  
**Patrullas.**—Sin novedad.  
**Alumbrado.**—Fueron remitidos á la cárcel de ciudad un hombre acusado de robo por portación de un tranchete; seis por riña, heridos cuatro de ellos; cinco ébrios; y al principal un dragón á quien dieron golpes con un palo unos hombres que se fugaron.  
**Rondas.**—Fueron conducidos á la misma cárcel un hombre por robo; cuatro y cuatro mugeres; heridos uno de los primeros y otra de las segundas; y al principal dos soldados también por riña.—*Lic. Manuel Flores, secretario.*

## EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: OCTUBRE 2 DE 1837.

Muchos con nosotros desean saber, ¿cuándo fué vencedor de Cuautla y Valladolid el cura Morelos, como asienta en su oracion civica el Lic. Barrera? pues lo que sabemos, sin poderlo dudar, es que en Cuautla se burló del sitio, escapándose por la noche, convencido de que su fuerza ya no era capaz de continuar la resistencia que habia emprendido contra las tropas sitiadoras, ni lo era tampoco para resistir el hambre que sobrevino á su division á consecuencia del sitio. Es pues, muy claro, que retirarse, cediendo el campo, no es vencer. ¿Cómo así se le llama el vencedor de Cuautla?

Menos fué vencedor de Valladolid, porque la única vez que marchó sobre esta invencible capital, campando en las lomas de Sta. Maria el cura Morelos y otros por el Rincon, fué completamente derrotado en accion muy reñida por el Sr. Iturbide, quien tuvo el arrojo de subir hasta el pabellon del cura y preguntar á un centinela enemigo: ¿dónde está Morelos? y esto despues de que el centinela le dió el „quién vive” y pregunté quién era: á lo que le contestó: soy el coronel Iturbide, con cuya respuesta se le cayeron al centinela las quijadas. A consecuencia de esa gran batalla, se retiraron las tropas que sitiaban á Valladolid, siguiendo unos al cura Morelos que ya iba bastante lejos, y otros á Matamoros que hizo alto en Puruarán para perderlo todo para siempre. Este valiente clérigo, apreciado aun de sus enemigos, fué allí prisionero, conducido á Valladolid y fusilado en la plaza mayor. Por lo espuesto nadie negará que ITURBIDE fué el vencedor de Valladolid, como lo fué en todas partes. Demos á cada uno lo que es suyo.

Otras muchas inexactitudes están diseminadas en la oracion civica del Lic. Barrera; pero por no ser tan crasas como las de Cuautla y Valladolid no las marcamos.

Llamamos la atención del Exmo. Sr. Presidente sobre el artículo que hoy insertamos, relativo al dispendioso y mal servido ramo de la marina, cuyos achaques imperiosamente demandan una completa reforma.

MEXICO: 1837.—Imprenta de Martin Rivera, calle primera de Mesones número 26.

Es falso falsísimo que en Querétaro se esté imprimiendo de cuenta de D. Francisco Berrospe, ni por su influjo, folleto alguno contra D. Joaquín Rangel, como asienta este hárrado, fiel y valeroso militar en la Lima del viernes. Sobran impечатas en México para publicar los panegiricos de tan virtuoso señor siempre que se quiera; y así es que para nada necesitamos las prensas de Querétaro. En cuanto á lo demás del artículo de Rangel, quedamos conformes y desahando la hora, porque ya se sabe que en suer y en guerra es preciso veras cosas para acabar pronto, y omitiendo el asunto.

En uno de nuestros números anteriores anunciamos que el Sr. Prefecto de esta ciudad, trabajaba en tomar medidas eficaces que arreglasen la policia en todos sus ramos, y parece que ya comienza su señoría á desplegar tan laudables disposiciones, prohibiendo los desórdenes que se notan en las procesiones, con escándalo de la moral y de la decencia pública, como lo demuestra el anuncio que insertamos á continuación y se ha fijado en las esquinas. Pero solo le suplicamos, haga que todos aquellos á quienes está cometida la vigilancia de las órdenes de policia, cumplan exactamente con tan interesante deber, para que no sean ilusorias sus buenas providencias, y quedemos (como regularmente sucede en el dia) entregados al mismo desorden que se trata de evitar. Nosotros por nuestra parte denunciaremos al público todas las infracciones que sobre este asunto notemos, para inteligencia del mismo Sr. Prefecto.

### PREFECTURA DE MEXICO.

#### AVISO AL PUBLICO.

„Un abaso punible ha introducido en el pueblo mexicano la costumbre de que en la carrera de las procesiones se arrojen de las azoteas de algunas casas de comercio, principalmente de tocinería y panadería, flores, animales y otros efectos indecentes, promoviendo la reunion de personas, que lanzándose unas sobre otras por un interés ratero, entorpecen el tránsito, gritan é incomodan á todos los concurrentes, dando una idea muy triste del estado de la moral y sentimientos religiosos.

La Prefectura de este Distrito, que anhela por el buen orden y decencia pública, recuerda á los mexicanos que está prohibida por repetidos bandos de policia la costumbre de que se trata; y les hace saber, que á la persona que echare cohetes, arrojarase de la azotea cualquier cosa, ó contraviniere de otro modo á los bandos de policia repetidamente publicados, se le exigirá inmediatamente la cantidad de cincuenta pesos de multa, aplicándoseles en caso de no tenerlos, las penas de la ley; quedando responsables los dueños de las citadas casas de comercio, si permiten aquel abaso.

Yo espero que no habrá lugar para esta providencia, y que antes bien se dará una prueba de civilizacion, de orden y obediencia á las autoridades, acatando esta disposicion como es debido.

México, Setiembre 30 de 1837.—*José María Icaza.—Lic. Manuel Flores, secretario.*

Hoy mismo ha venido en su coche D. Joaquin Rangel, asociado con el escribano Guazo, á notificar al impresor en virtud de la denuncia que ha hecho el primero de nuestro número anterior. Mucho desde luego se les prepara á los escribanos en caso de denuncias; pues tiene que hacer muchas D. Joaquin Rangel, cuyo bolsillo y paciencia debe tener muy expeditos.—EE.